



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL CALLAO Comisión de Colegiación

PROCEDIMIENTO: RENOVACIÓN DE COLEGIATURA TEMPORAL

Paso 1

- ✓ Para iniciar el trámite de Renovación de Colegiatura Temporal, el colegiado deberá de presentar al Consejo Departamental la siguiente documentación:

1.0 Solicitud de Renovación de Colegiatura Temporal, dirigido al Director Secretario Departamental, indicando sus datos completos y explicando los motivos que le llevan a pedir la prórroga, acompañado de pruebas que avalen lo solicitado.

2.0 Presentar un informe de las labores del ejercicio profesional desarrollado durante el período de temporalidad.

3.0 Carné de Extranjería y/o Pasaporte vigente.

4.0 Constancia de pago de S/ 398.90 realizado a la Cuenta Corriente del BCP a nombre de
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL CALLAO
RUC 20147820284

BCP Cuenta Soles Corriente

Nro. 193-2664158-0-85

CCI 00219300266415808512

(En caso de requerir factura, enviar los datos de la empresa)

Paso 2

- ✓ Escanear todos los documentos del Paso 1 y enviarlos al siguiente correo: colegiatura.cdcallao@cip.org.pe

❖ Nota importante para los Colegiados:

Si el ingeniero que solicita la renovación en nuestro Consejo Departamental se encuentra inscrito en otro Consejo Departamental, puede realizar el trámite con nosotros, indicando la sede de origen y sede de cambio en la misma solicitud de Renovación de Colegiatura Temporal.